## **BANCA ABIERTA**

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## 9-11-95

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 12:05, dice el

**Sr. Presidente:** En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478, seguidamente hará uso de la palabra el señor Abel Nestor Sosa. Adelante por favor.

Sr. Sosa: Señor Presidente, integrantes del Honorable Concejo Deliberante. El pedido que les voy hacer en primer término, es que en la intersección de las calles Juan B. Justo, Santiago del Estero y Matioti se instale un semáforo, ya que en adyacencias se encuentra el Colegio Arturo Illia, que creo que la comisión de padres ya lo pidió y hasta este momento le fue negado. Pero además ese mismo establecimiento también vo escuche un una F.M. local que en una oportunidad se había pedido una dársena para ascenso y descenso de los estudiantes. El padre que hablara por ese medio manifestó que se le negaba porque ese permiso solamente se le otorgaba a los hoteles. Yo he visto hoteles que tiene esa franquicia que no hacen el uso debido para lo cual le fue otorgado. Si ese es motivo por el cual no se le otorga, el Mercado Comunitario también tiene con la aprobación de este Honorable Cuerpo tiene la misma dársena incluso hay un mercado particular que está a ocho cuadras del Mercado Comunitario que también tiene la misma franquicia o sea que para el resguardo de los jóvenes estudiantes creo que es indispensable que se le otorgue tal permiso. El segundo pedido que le voy hacer a este Honorable Cuerpo es que en la media manzana delimitada por las calles García Lorca, ex 59, Gianelli, ex 98 y Benito Lynch, ex 61, va hay un pedido de una plaza, que se le imponga el nombre; - va lo hemos conversado con dirigentes de la Sociedad de Fomento Cerrito Sur- de un hombre que hizo mucho por las tradiciones argentinas que fue uno de los impulsores del monumento al gaucho, fue el señor Roldán Cobo, creo que será un acto de justicia hacerlo. El otro pedido que le quiero hacer al Honorable Cuerpo es que donde estaba ubicada anteriormente la estatua del General Urquiza posteriormente se ubicó la estatua al pescador, que en este momento se encuentra en estado de abandono, en ese lugar se erija una estatua del doctor Juan Bautista Alberdi. No solamente por lo que fue el doctor Juan Bautista Alberdi sino por la defensa que hizo siendo ministro de la Confederación Argentina porque la República no fuera dividida, porque en ese momento el Estado de Buenos Aires quería ser independiente. Gracias a la labor diplomática del doctor Alberdi fue que eso no se pudo lograr. Por eso creo que sería justo reservar ese lugar para una estatua. Otra cosa que quiero pedirle es que hay un pequeño lugar que está ubicado en Felix U. Camet, Juan A. Peña y Liniers. Es un lugar que está cubierto de yuyos, es una especie de plazoleta para la cual le pido a este Honorable Cuerpo que se le imponga y se sancione la Ordenanza creando una plazoleta y que lleve el nombre del Brigadier Juan Manuel de Rosas. Creo que es de público conocimiento la labor que hizo el brigadier Juan Manuel de Rosas en la defensa de la soberanía política de la Nación Argentina. Ese fue el motivo por el cual José San Martín, cuya pintura se encuentra expuesta en este Honorable Recinto, le legara su sable y no solamente eso sino que dijo en una oportunidad que gracias a Juan Manuel de Rosas las principales potencias del mundo no hubieran podido haber logrado que los criollos fueran comidos abriendo la boca como simples empanadas. Pero hay otras cosas que tal vez se ignoran, que estos dos hombres que me he referido cuando el doctor Alberdi desempeñaba su labor diplomática en Europa, se reconciliaron, tan es así que don Juan Manuel de Rosas le hacía escritos al doctor Alberdi, incluso decían que con una hermosa caligrafía. Creo que don Juan Manuel de Rosas se merece un lugar público que lleve su nombre. Solamente en el presente siglo hubo un solo hombre después de don Juan Manuel de Rosas que defendió la soberanía política de nuestra Nación y ese hombre fue H.Irigoyen. Señor Presidente, Honorable Cuerpo, muchas gracias por vuestra atención.

## BANCA ABIERTA

**Sr. Presidente:** Muchas gracias.

*-Es la hora 12:15.*